

EL CORREO

NUM. 10 934.—(AÑO XXXII)

MADRID.—JUEVES 9 DE MARZO DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

EL REGIMEN DEL BANCO DE ESPAÑA

Proyecto ministerial

Publicamos anoche la parte dispositiva del proyecto de ley presentado ayer a las Cortes por el Gobierno respecto al régimen del Banco de España.

Como éstas, en sustancia, como se había anunciado al dictar días pasados el Rey un decreto que los ministros resolvieron no publicar ni cumplir, al conceder al Banco de España el beneficio de que pueda computar en los sucesivos, para la regulación de la emisión de billetes, los valores de Deuda Interior que posea en cartera, contra lo que estableció el art. 4.º de la ley vigente de 13 de Mayo de 1902.

Las razones en que se funda el Gobierno para presentar a las Cortes la reforma de esta ley en los términos que propone, están consignadas en el preámbulo que acompaña al articulado del proyecto.

Dice el preámbulo:

«La ley de 13 de Mayo de 1902 responde al pensamiento fundamental de constituir la cartera del Banco de España con valores que por su naturaleza y términos de vencimiento produzcan una rotación automática y continua de las emisiones de billetes en cortos períodos; de limitar éstas a las necesidades del comercio con independencia de las del Tesoro público, y de garantizar los billetes y pagarés propios del establecimiento con los valores que el legislador estimaba como los únicos adecuados y eficaces.

Para lograr estos fines dispuso la ley el reintegro al Banco de los créditos contra el Tesoro representados por pagarés de Ultramar, y la enajenación de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que el Banco conservaba en su cartera. Propósito del legislador de 1902 fué también que el nuevo régimen quedase definitivamente inaugurado en el plazo máximo de diez años.

La naturaleza y condiciones de los problemas que el cumplimiento de la ley había de plantear y lo eventual de algunos de sus factores principales condujeron a evitar toda rigidez y dureza en la aplicación de lo mandado, y por eso sus mismos autores se limitaron en este punto a consignar que el Gobierno no podría obligar al Banco a enajenar los efectos que éste posea y aquellos reputados impropios para garantía de los negocios pasivos del Banco nacional de emisión, mientras el acreedor no hubiera sido reintegrado totalmente del importe de los referidos pagarés y a precebir que el valor efectivo de los títulos de la Deuda Interior dejase de ser computable como contra partida de aquellos negocios pasivos por décimas partes anuales.

El espíritu de la ley de 1902 no ha resultado eficaz en la práctica; en vez de la observancia del precepto legal relativo a la reducción automática del valor de los títulos de deuda perpetua interior, a los efectos del cómputo, el Gobierno se encontró con una combinación a merced de la cual aparecen aquellos valores revalorados de otras formas mercantiles que los afectan a los negocios pasivos del Banco, de que se deja hecha referencia, desvirtuándose así la realidad del espíritu claro y manifiesto de la ley; y a pesar de los años transcurridos algunos de la cartera del Banco buena parte de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Atrajo desde luego este estado de cosas la atención del Gobierno, quien, no queriendo que continuase, abordó el problema con el designio de llegar al cumplimiento estricto de la ley, según su propio sentido y pensamiento; y después de adoptar cuantas garantías de seguridad reclamaba la delicada naturaleza de la cuestión, concertó con el Banco la venta de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, recomendando al establecimiento de crédito la mayor prudencia, con el fin de garantizar los legítimos intereses de los demás tenedores de iguales efectos; acordó que desaparecieran de las operaciones los enajenados mercantiles, y solamente a representar la observancia de la ley de 1902 en lo relativo a las reducciones periódicas, y pensando que en el punto donde el Gobierno encontraba el problema había hecho imposible el inmediato cumplimiento de aquella disposición resolvió suspenderla, mientras un nuevo precepto de igual naturaleza sobre el régimen y organización del Banco de España no acordara definitivamente las Cortes de la constitución de la cartera del establecimiento, en los términos que la sabiduría de las Cortes eligieren como más adecuados.

Asimismo quiso el Gobierno atender realmente a las necesidades del comercio, desgracia que se retrasaron de la circulación los billetes pertenecientes a emisiones antiguas.

Dichos acuerdos del Consejo de ministros se hicieron constar en real decreto, que no llegó a publicarse en consideración a la proximidad de la fecha en que había de reunirse el Parlamento, a cuya suprema deliberación entrega ahora el Gobierno, sin temer a nuevas discusiones, los extremos fundamentales referidos.

Háblase en esta exposición de motivos del decreto dictado por S. M. Este decreto lo dictó el Rey, como se recordará, el 18 de Febrero, por la mañana. El mismo día 18, por la tarde, reunió el Consejo de ministros; el ministro de Instrucción pública protestó de que una disposición de esta clase no llevase a un decreto; se estableció larga deliberación, y como resumidamente se acordó no cumplir y dejar sin efecto el decreto que había dictado el Rey. En su lugar se acordó presentar a las Cortes el proyecto

que leyó ayer en el Congreso el ministro de Hacienda.

La parte dispositiva del proyecto la conocen ya nuestros lectores: deroga la disposición del artículo 4.º de la ley de 13 de Mayo de 1902, que prohibe computar para la emisión de billetes el importe de los títulos de Deuda Interior que este establecimiento posee en cartera; dispone que se liquiden por el Banco las operaciones que tiene realizadas con entidades ó particulares para los efectos de la emisión de billetes; y establece que proceda el Banco a la venta de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que posee en cartera con forma que no pueda perjudicar a los demás tenedores de los mismos efectos.

La Corte en Sevilla

Paseos de los Reyes.—Donativo del Monarca.—Otras noticias

Sevilla 9. Los Reyes pasearon por la tarde, en automóvil, por la carretera de Carmona, deteniéndose al regresar en la Granja Agrícola, donde regalaron a la Reina un magnífico ramo de flores. La Mayordomía de Palacio ha enviado al gobernador civil, por encargo del Monarca, cincuenta duros, como regalo, para la comisión de cigarrerías que al entrar los Reyes les obsequiarán con flores.

El Príncipe de Asturias y los Infantes pasaron en coche hasta las ruinas de Látida. Al regresar se encontraron con fuerzas de Infantería que iban a practicar ejercicios, y que les tributó honores.

Hay gran curiosidad para la fiesta regia del domingo. En cada coche que asista a la fiesta irá una dama, que aspirará al premio.—Fabra.

Paseos de los Reyes.—La Biblioteca Real

Sevilla 9. Su Majestad doña Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos, dió esta mañana un acostumbrado paseo por las Delicias.

El Rey, con el conde del Grove, salió a pie por la puerta de servicio, recorriendo el barrio de Santa Cruz y las obras del Huerto del Retiro, siguiendo luego en automóvil hasta la glorietta de la Palmera. Al regresar se apeó frente a San Telmo, haciendo señas al *Gralda*, anclado en la orilla opuesta, del que se destacó una lancha en la que subió el Monarca, dirigiéndose al yate. Permaneció en ésta hasta las doce, regresando directamente al Alcazar.

Hánsese recibido en Palacio cartas de eminentes literatos y bibliófilos extranjeros y españoles, agradeciendo al Rey el envío de los primeros tomos del catálogo de la Biblioteca real, que se edita por iniciativa y a expensas del Monarca.

El conde de las Navas ha remitido al secretario particular de S. M. copia de una carta del librero alemán Kireman, haciendo grandes elogios de nuestro Soberano por la publicación de dicho catálogo, que es el primero del mundo en su género.—Fabra.

LA PREVISION ANDALUZA

Instrucciones para su liquidación

Por real orden de este ministerio, fecha 23 del pasado mes de Febrero, se declaró a la Sociedad de seguros denominada *La Previsión Andaluza*, domiciliada en Sevilla, en estado de disolución y liquidación, disponiendo al propio tiempo que se intervengan los libros y Cajas sociales y se proceda a dicha liquidación, confiándola a personas competentes.

Con el fin de dar cumplimiento a la expresada disposición y constituir la comisión liquidadora que como delegada de la Comisaría General de Seguros, y bajo la inspección de la misma, proceda a la intervención y liquidación acordadas, se ha dictado una real orden por el ministerio de Fomento dispóniendo:

- 1.º Que la comisión la constituyan dos personas de probidad, expertas en asuntos mercantiles, residentes en Sevilla, que bajo la inspección de la Comisaría General de Seguros proceda a la intervención y liquidación dispuestas en la real orden de 23 de Febrero último, sometiendo a la Comisaría el plan que hayan de seguir en la liquidación y cuantas dudas se le ofrezcan en la práctica de la misma.

- 2.º Que los gastos que ocasiona la liquidación serán de cuenta de la Sociedad liquidada, y se satisfarán como primera atención con las cantidades que se vayan haciendo efectivas.

- 3.º Que la retribución que percibirán los liquidadores, a repartir por mitad entre ellos, será de 3 000 pesetas por las primeras 30 000 de lo que se reparten a los acreedores; el 5 por 100 de lo que se reparte, en lo que excediere de 30 000 pesetas y no llegare a 100 000 y el 2 y 1/2 por 100 en lo que exceda el reparto de 100 000 pesetas.

- 4.º Que todo lo que se recaude se deposite en la Caja del Banco de España, en Sevilla, en cuenta corriente que abran los liquidadores; y

- 5.º Que la designación de los dos liquidadores se hará por el señor gobernador civil de la provincia de Sevilla con toda la urgencia posible, previa consulta a las entidades oficiales de la plaza, dando cuenta a la Comisaría general, y poniendo a los liquidadores en posesión del cargo, para todo lo cual se le da comisión al efecto.

DE PORTUGAL

El Obispo de Oporto.—Una huelga

Lisboa 8. El Obispo de Oporto, acompañado de un delegado del gobierno, ha sido conducido a Serneche do Bom Jardim é internado en el Colegio de las Misiones coloniales, encargándose de su vigilancia el rector de dicho establecimiento.

Los boteros del puerto de Lisboa se han declarado en huelga, habiendo tratado de impedir el desembarco de los pasajeros del paquebot *Aragón*. La operación se llevó a efecto bajo la vigilancia de tropas, distribuidas en tres vapores.

Exministro fallecido.—La cuestión clerical

Lisboa 9. El Sr. Augusto Fuschini, exministro de Hacienda, ha fallecido.

Los curas de las parroquias de Ajude y Gandara, llamados por las autoridades locales, se han presentado a las mismas, perseguidos por parte de los habitantes de ambos pueblos, quienes iban armados con palos, lo que dió motivo a la intervención de fuerzas de caballería.

El Obispo de Oporto ha declarado que no acepta la pensión ofrecida por el gobierno. Por su parte, el cabildo catedral de Oporto niega toda autoridad al gobierno para destituir al prelado.—Fabra.

Una detención

Lisboa 9. La policía ha detenido, a bordo del vapor *Aragón*, y conducido a la cárcel de Lisboa, al Sr. Vasconcelos Veiga, agente de los conspiradores portugueses de Río Janeiro contra el gobierno de Portugal.—Fabra.

Los ferroviarios de Salamanca

Lisboa 9. Se desmiente terminantemente que los ferroviarios portugueses de la línea de Salamanca se declarasen en huelga.

DEL FERROL

Propaganda socialista.—Huelga solucionada.—Un balandro de D. Alfonso.—El «Carlos V».—Crucero inglés.—Balle sangriento.

El Ferrol 9. Los socialistas continúan su actividad y provechosa propaganda.

En todos los pueblos cercanos organizan entusiastas mitines, a los que asiste concurrencia extraordinaria.

En breve se celebrará uno en La Graña, que tendrá gran importancia, pues al acto asistirán significados oradores.

No llegaron a suspenderse, como se ha dicho, las obras hidráulicas del arsenal por consecuencia de haberse declarado en huelga algunos de los obreros que trabajaban en la construcción del dique.

Dichas obras continúan, por cierto, con actividad grande.

Ya tenemos nuevamente en El Ferrol el balandro *Gralda II*, de la propiedad de don Alfonso.

Viene dicha embarcación de Alicante, donde ganó una copa.

El balandro será ahora almacenado hasta que vuelva a luchar en otras regatas.

Afirmase que el acorazado *Carlos V* vendrá a esta arsenal, donde se preparará para ir a las fiestas que han de celebrarse en loglaterra con motivo de la coronación del rey Jorge V.

Lucirá en aquel puerto vistosa iluminación eléctrica.

A mediados del mes actual recalará en este puerto un crucero de la marina inglesa, buque-escuela de guardias marinas.

Actualmente se encuentra efectuando un viaje de instrucción.

En un baile público celebrado en Paenidemo, varios mozos, después de beber más de la cuenta, promovieron una sangrienta reyerta.

Hubo tiros, palos y navajazos. Varios de los concurrentes resultaron heridos.

Intervino la benemérita, haciendo algunas detenciones.—C.

DE MARRUECOS

Derrota de los rebeldes

Tánger 9. Se ha recibido un radiograma de Rebat, diciendo que la mehalla que organizó el Mejjeh contra la kabilia de Cherarda, en rebelión hace tiempo, ha batido a los rebeldes.

Dicha mehalla, constituida por fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería, a las órdenes de un kalá superior, secundado por los oficiales instructores franceses, ha causado a los cherardas muchos muertos y heridos, cogiéndoles buen número de prisioneros.

A creer lo que dice el radiograma, trátase de un importante triunfo de las armas imperiales.

Es lo único que se sabe de lo ocurrido.

Con interés son esperados nuevos detalles.—Fabra.

El comandante Mangia

La Agencia Fabra nos remite la siguiente nota:

«No hay, por fortuna, confirmación oficial de la noticia de origen privado relativa a la muerte del comandante Mangia. La existencia de dos versiones enteramente distintas (una que circuló en Tánger y fué de allí transmitida por los correspondientes a Madrid y a Melilla en el sentido de que dicho instructor ha sido asesinado en Fez por un hijo del ministro de la Guerra marroquí, y otra que ha corrido en Larache, suponiendo que aquél murió en una derrota de la mehalla imperial de Cherarda), y más aún el hecho de no haberse nada en París ni en la legación de la República en Tánger, son motivo muy suficientes para esperar que acontecimiento tan doloroso no resulte cierto. La legación de S. M. en Tánger y el capitán general de Melilla han señalado al ministro de Estado la especie, pero con toda clase de reservas respecto a su verosimilitud.»

Varios detalles

Londres 9.

Del Times:

«Tánger 9.—La mehalla imperial, después de su victoria, quemó varios aduanes enemigos, acampados en un terreno situado entre los Cherardas y Benhasen.

En Fez ha duplicado el precio de los víveres.

Los bereberes de los alrededores han saqueado el palacio del Sultán, sito a una milla de la capital.—Fabra.

Actitud de Francia

Paris 9.

Cree saber el *Matin* que el gobierno no está dispuesto a autorizar una expedición contra los Zisers.

Dejará a Muley Hafid castigar dicha kabilia.

El Monte de Piedad de Jerez

Dice *El Guadalete*, de Jerez:

«Ayer una numerosa comisión de imponentes de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de aquellos cuyas imposiciones son mayores de 1.000 pesetas, se presentaron en las oficinas del establecimiento, solicitando confederar con el delegado regio interino, Sr. Polo, lo que no pudieron conseguir por hallarse ausente dicho señor en aquel momento.

Parece que reina descontento entre los citados imponentes porque no se ha abierto aún el pago del 25 por 100 de sus créditos como se había anunciado por la real orden, para en seguida que se terminara de pagar los saldos menores de 1.000 pesetas.

La más vulgar previsión parece que debería prever que es preciso cumplir fielmente lo prometido con exactitud y diligencia, si se quiere que renazca la confianza y no dar lugar a la suplicación.»

La depresión que se hallaba sobre el Mediterráneo permanece, con poca variación, en el mismo lugar; su influjo alcanza a toda nuestra Península, produciendo vientos frescos del 1.º y 4.º cuadrantes, acompañados de lluvias y nevadas que alcanzan con intensidad variable a toda España.

El mar está bastante agitado por todas nuestras costas, y es probable que continúe la marjada en Galicia y Cantabria con vientos de la región del Norte. Mal tiempo en el Estrecho y Mediterráneo con lluvias y mar.

La temperatura es poco elevada: la máxima de ayer fué de 16 grados en Huelva, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados bajo cero en Segovia.

La temperatura de hoy en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º sobre 0.

A las doce, 12º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 13º sobre 0.

La máxima fué de 13'5.

La mínima de 8º.

El barómetro marca 706 mm.—Variable.

DE BARCELONA

En honor del Sr. Gamboa.—Esperando a la escuadra

Barcelona 9.

Anoche se celebró en la Cámara de Comercio una recepción en honor del Sr. Gamboa, que resultó brillantísima. Los salones de la Lonja se hallaban artísticamente adornados.

Concurrieron a la recepción las autoridades, diputados, senadores, conserjes y personalidades más salientes de la Banca, la Industria y el Comercio.

El presidente, Sr. Maristany, leyó un discurso congratulándose de la visita del embajador, cuyo viaje consolidará más la fraternidad entre España y Méjico.

El embajador contestó en muy sentidas frases.

Al finalizar su discurso se dirigió a los periodistas, lamentándose de la insistida campaña que en contra de Méjico hacen algunas agencias, y les suplicó no se hicieran eco de tales campañas.

Desmintió rotundamente la enfermedad del presidente de la República mejicana.

El sábado por la noche se esperaba en Barcelona la escuadra española, compuesta por el *Carlos V*, *Princesa de Asturias*, *Cataluña* y *Extremadura*.

El Circolo Artístico y otras entidades preparan fiestas, en las que tomarán parte una gran orquesta y artistas de ópera y declamación actuando en Barcelona.

El almirante de la escuadra, a quien se ha notificado este propósito, ha aceptado la fiesta.

Varias noticias

Barcelona 9.

El enviado extraordinario de Méjico, señor Gamboa, recibió esta mañana varias visitas.

Marchó después al puerto para visitar las obras del mismo, acompañándole la Junta, el presidente de la Cámara de Comercio y otras personalidades.

El alcalde accidental ha recibido un telegrama del marqués de Marlano diciéndole que está gestionando del Gobierno se concretase un tratado con Cuba.

Esta madrugada, a las tres, se incendió un local donde se aloja parte de la guardia de Seguridad montada, quemándose 10.000 kilos de paja y alfalfa.

Comunión de Mollet que se incendiaron veinte pajares, creyéndose que fué intencional el siniestro.

Una comisión de San Martín de Llobregat, en la que figuraba el párroco, visitó al gobernador para protestar contra el reparto de las «hojitas» de Nikens.

Una comisión de espátales de las obras del puerto ha comunicado al gobernador que se suspenderán los trabajos en el puerto y en la costa de Geraf por haber prohibido el comandante de Marina sacar arenas de la plaza de donde se sacaban hasta ahora.

Con tal supresión quedarán sin trabajo 600 obreros.—Fabra.

Proyectos de Obras públicas

El señor ministro de Fomento ha leído en el Congreso varios proyectos de ley que se refieren a la reconstitución del trabajo nacional, al desarrollo de los medios productores, a la construcción de obras hidráulicas, a un plan general de caminos vecinales, a la repoblación forestal, etc.

Cada uno de los proyectos que el ministro de Fomento ha leído en el Congreso, lleva un preámbulo explicativo del pensamiento, de los propósitos y de los medios de realización.

En el extenso preámbulo general, después de examinar la necesidad urgente de dichas obras públicas que siente el país, se dió el siguiente:

«¿Cuáles hemos realizado durante la última centuria? Una red de ferrocarriles incompleta y, en buena parte, construida por capitales extranjeros. Un vasto plan de carreteras del Estado con tales reducciones en la consignación para conservarlas que resultan inútiles para las novísimas exigencias de la locomoción y, a las veces, inservibles hasta para el modesto tráfico agrícola.

«Hemos construido 43 000 kilómetros de carreteras; 7 000 más que Francia, el pueblo de mayor riqueza de Europa. En cambio, éste cuenta con 600 000 kilómetros de caminos vecinales.

«Es, pues, de toda urgencia, de toda necesidad, atajar el absurdo para hacer un mejor empleo de los recursos del país, y a tal fin se somete a vuestra deliberación y a vuestro voto, como primer proyecto, uno donde queda última de la construcción de carreteras, podando el plan de los 44 000 kilómetros, con economía tan enérgica, que sólo quedan de ellos 6 000, y eso por las razones que se expresan en el preámbulo correspondiente.

«Examinemos rápidamente lo acaecido en relación con los puertos. Todos los países, aun los de vida económica más poderosa, Inglaterra, Francia, Alemania, han concentrado su esfuerzo en construir, por altas razones políticas, militares ó comerciales, cuatro, seis ú ocho grandes puertos. España, nuestra pobre España, tiene ya, entre los que están en construcción y los que figuran en el plan, 153 puertos. Y es que estimemos, sin duda, un verdadero acierto el ejecutado en las carreteras, y hemos seguido puntualmente el ejemplo. De ahí la lentitud en la construcción de esas obras.

«A julio, por tanto, del Gobierno, la política conveniente en materia de obras públicas es: primero, en la inflexión de un vigoroso período constructivo que alcance al país entero, con caracteres de generalidad y de justicia distributiva, mediante recursos extraordinarios; segundo, en la completa, total variación de los sucesos por donde circula el dinero del contribuyente en materia de obras públicas.

«En relación con el primer enunciado sométese a vuestro acuerdo los proyectos de ley de obras hidráulicas, de repoblación forestal, de caminos vecinales; afectan al segundo los del término del plan de carreteras, de inspección de puertos y a la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios.

«También se someten al Parlamento modificaciones en la ley de expropiación forzosa, imprescindibles a la hora de emprender una labor intensa de las obras públicas, para poner dique a codicias inadmisibles que son una traba para la acción que debe ejercitar el Estado.

«Uno de los propósitos del Gobierno al iniciar gran número de trabajos que la mayoría de la nación solicita y anhela, es el de contener la poderosa corriente emigratoria.

«Las obras de riego son, en opinión del Gobierno, elemento importantísimo para el crecimiento de nuestra productividad; mas no osbe pensar en ellas aisladamente. Nuestro deficiente sistema circulatorio, por efecto de la carencia de caminos vecinales, exige que no se inicie ninguna construcción hidráulica sin estudiar de antemano los medios de salida de los productos.»

Respecto a las obras hidráulicas dice el preámbulo: «No hay pueblo pobre con vega de regadío. El pantano de Híjar permite coger cosechas que antes se perdían; el de Mexalocha produce como aumento de recolección casi tanto como costara la obra toda; el de Puentes ha asegurado y abaratao el riego de la huerta de Lorea, y ha permitido a la vez casi triplicar su extensión; el pantano de Alfaro, concluido hace poco, ha redimido de la pobreza muchas familias; el canal de Aragón y Cataluña extiende por los campos, ayer improductivos, la mancha verde de la prosperidad, con celeridad que excedieron a los mayores optimismos.»

«En cuanto al crédito agrícola, llamado a facilitar el cambio de cultivos, acacias secundarias y brazales, preparación de tierras, acopio de abonos, adquisición de aperos, animales de trabajo, etc., se establecerá en condiciones de solidez, mediante la utilización ampliada y modificada de nuestros antiguos Positos.»

TEATRO DE LA GRAN VÍA

Anoche, con asistencia de muchos autores, actores, periodistas y amigos particulares de la empresa, se verificó la primera función en este teatro.

El local, como ya hemos dicho, es amplísimo, está decorado con sencillez y gusto y tiene muy buenas condiciones acústicas.

El espectáculo de anoche lo constituyó la representación de dos zarzuelas de repertorio: *El barbero de Sevilla* y *La tragedia de Pierrot*.

Hubo muchos aplausos para todos los artistas que las desempeñaron, y especialmente para las notables tiple Antonia Arleta y Amparo Pozuelo, y los actores Sres. Talavera, Otilveros y Silvero.

El Sr. Molliá fué llamado a escena por su estimable trabajo de escenografía. Todo el decorado es muy bonito y bueno.

SENADO

SESION DEL DIA 9 DE MARZO DE 1911

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

Ruegos y preguntas

El general MARTINEZ, en nombre de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, retiró el dictamen para estudio de las comisiones permanentes.

El marqués de IBARRA pregunta al Gobierno si está dispuesto a cumplir la ley en las elecciones provinciales.

El ministro de la GOBERNACIÓN contesta que se respetarán los derechos de todos los ciudadanos.

El marqués de IBARRA encarece la necesidad de que no se repitan los abusos cometidos otras veces en el distrito de Alcañices.

El ministro de la GOBERNACIÓN replica que se cumplirá la ley.

El Sr. Polo y Peyrolón pide al ministro de la Gobernación se encarga la cruz de Beneficencia al cura párroco de Chera, que se dejó arrancar un trozo de piel para practicar una operación a uno de sus feligreses.

El ministro de la GOBERNACIÓN contesta que al presentar la instancia solicitando dicha recompensa, premiarla con gusto acción meritoria.

El Sr. Polo solicita también algunos antecedentes del ministro de Instrucción pública quien promete enviárselos.

Varios senadores reproducen proposiciones de ley.

El Sr. MONTES SIERRA muestra su extrañeza por haberse retirado el proyecto de reclutamiento reproducido ayer por el ministro de la Guerra.

El ministro de la GUERRA dice que el proyecto no se ha retirado, sino el dictamen, y que esto ha obedecido a la necesidad de estudiar las enmiendas presentadas.

Interpelación sobre higiene

El Obispo de JACA anuncia una interpelación sobre la real orden de Gobernación, dictada en Octubre último, fijando las bases generales para el reglamento de higiene.

Lamenta que no se encuentre en la Cámara el presidente del Consejo.

El ministro de la GOBERNACIÓN acepta la interpelación.

El Obispo de JACA comienza diciendo que en tal disposición se establecen dos principios absurdos: el establecimiento en los cementerios de hornos crematorios y la prohibición de visitar los sepulcros en determinados días del año.

El establecimiento de hornos crematorios es una concesión de este Gobierno democrático que nos desgobernara, a los intentos de la fraus masonería.

Por ahora se trata no más que de la cremación de los restos, pero no tardaremos en llegar a la obligatoriedad de la cremación de los cadáveres.

Para dicho día anunció una nueva interpelación. (Risas.)

Se trata de despojar los cementerios, privándolos del consuelo de Morar en el lugar donde reposan los restos de los seres queridos.

Pero además se prohíbe la visita a los cementerios en días determinados. ¿Qué hay de perjudicial en que los cívicos rindan homenaje a los difuntos?

Yo no conozco un caso igual de atentado a las creencias. Porque, entendido bien, con tales disposiciones cometía un atentado sacrilego, injurioso a la religión oficial del Estado, infringía la Constitución y merecería ir a la barra si aquí se acostumbrara a hacer tal cosa.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Respondo que es muy difícil mi situación, dado que se trata de una disposición que yo no dicté.

Tengo, sin embargo, el deber de defenderla, y de ella diré que se halla justificada por las más elementales reglas de higiene.

No se trata de cremación de cadáveres, sino de la incineración de los restos y de otros desechos que resultan en los cementerios cuando se hacen las mondas, y eso ello no hay que hacer para ninguna creencia, y lo que se hace es evitar un peligro para la salud pública.

Esa cuestión no entraña ninguna novedad, como lo prueban disposiciones y proyectos anteriores, algunos debidos a los conservadores, otros los cuales se habla de la cremación.

En cuanto a las limitaciones para visitar los cementerios, han procedido de la misma Iglesia y de las leyes de Sanidad e Higiene pública.

El Gobierno actual, como democrático que es, respeta todas las creencias, siempre que no se opongan a la legalidad. Respecto de la sanidad de la visita a los cementerios, se conoce que S. S. no ha debido de asistir a ninguna de ellas. Avista S. S., y me dirá después si debo o no suprimirle.

Mi opinión es que sí; primero, por piedad a los propios muertos, y después, por razón de higiene, evitando la aglomeración de gente. (Buen.)

El Sr. TABOADA interviene en el debate para justificar la conducta del Consejo de Sanidad, que no ha aconsejado nada que no fuera legal y corriente, pues la incineración de los restos de las mondas viene de antiguo.

El resultado de los hornos crematorios es el mismo que da la naturaleza, con la única diferencia de que aquellos lo consiguen en mucho menos tiempo que ésta.

El Obispo de JACA rectifica, manifestando que se felicita de las palabras del ministro de la Gobernación, de respeto a todas las creencias, al bien observa que los actos del Gobierno no suelen estar en armonía con las manifestaciones de catolicismo que hace.

Refiriéndose al Consejo de Sanidad, afirma que suele variar sus consejos según sea quien manda.

El dictamen del Consejo en este caso está en armonía con una ciencia mandada ya retirar, pues las modernas investigaciones han enseñado que los cementerios no son perjudiciales.

La cremación no es obligatoria en ningún país. En todas partes se tiene el respeto a los cadáveres.

Sólo en la paz de los sepulcros creo dijo Espronceda. No podría decirlo hoy con el actual presidente del Consejo. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACIÓN rectifica insistiendo en que es más cristiano y más higiénico la cremación de los restos que el mantenimiento de los osarios.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Gobernación. Elocución regular y concurrencia.

Los perros. — Gonzalo García, de coloros años, fue mordido por un perro en la calle de Carretera y enviado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde calificaron de pronóstico reservado el estado del paciente.

Hecho salvaje. — En la calle de Antonio Griño, un sujeto de mal aspecto clorofórmizó esta mañana a dos niños de diez y de seis años, llamados Ildefonso y Nicolás Morón, y ha tenido tiempo y ocasión para meter al más pequeño en un portal y para, tranquilamente, despojarlo del abrigo, del pantalón y de las botas.

Cuando todavía las criaturas estaban bajo la acción del anestésico, acortó a pasar por la calle el guardia de Seguridad núm. 115, quien los recogió y acompañó a la Comisaría del distrito.

En esta declaración los niños cuanto antes, manifestando que el clorofórmico se lo administró el ladrón, aplicándole un puñetazo a la nariz.

La madre de las víctimas de esta extraña acción ha hecho gestiones particulares en busca de las ropas de su hijo, y ha logrado encontrar el gabán en una pañuelera del cajón del Perro, donde había sido vaciado por un individuo de las señas apuntadas en la cantidad de seis reales. Las otras prendas no las vendió porque le ofrecían poco por ellas.

Atroz robo. — Al salir de Madrid hace unos días la conocida actriz Rosario Pino, dejó un maletín, que debía contener sus atalayas, a la custodia de su doncella, Francisca García.

Mas Francisca, temiendo que no estuviese seguro el maletín en su poder, se lo dejó a su hermana Agapita, sirviéndole en una casa de la calle del Barquillo.

Enterado el novio de Agapita del depósito que ésta tenía en su poder, se presentó en su casa y armó un monumental escándalo, diciendo que la actriz le había encargado que fuese en busca del maletín.

Agapita, entre convencida y asustada por el alboroto, que, según sabía de punto, iba a llegar a oídos de sus señores, entregó el maletín. El novio se calmó como por encanto. Cogió su presa, salió a buen paso... y hasta ahora.

Agapita no quiso quedarse con el recordatorio. Corrió a casa de su hermana y allí pudo convencerse de que el Rosario Pino había regresado, ni las atalayas iban a regresar en una temporada.

Las dos atribuidas hermanas se apresuraron a denunciar el robo ante el jefe de guardia, Sr. García del Pozo, e inmediatamente entró en funciones la policía.

No se sabe la cuantía del robo, porque el maletín estaba cerrado y la llave la tenía la actriz.

El novio de Agapita se llama Carlos Pérez, dotado, entre otros defectos, del de vivir de huracán a costa de ella.

Un suicidio. — En la calle de Mira el Río, número 2, se ha suicidado esta tarde, pagándose dos duros, José Fernández, de veintinueve años, soltero, natural de Madrid.

Se cree que las causas que le indujeron a tomar tal resolución son rivalidades amorosas.

VIDA TEATRAL

Princesa. — El domingo por la tarde se verificó la 12.ª representación de la comedia original de D. Gonzalo Martín Sierra titulada Primavera en otoño, que tan extraordinario éxito ha obtenido.

Por la noche 13.ª representación de Primavera en otoño.

El extraordinario éxito alcanzado por esta comedia, ha obligado a la empresa, no tan sólo a organizar la función extraordinaria que se verificó el martes por la noche, sino a poner a la venta las localidades en contaduría un día antes de lo acostumbrado, para evitar la aglomeración de público en los despachos y dar las más cómodas facilidades.

LA GRAN VÍA

Dice El País: «Describidos los dos casos de la calle del Caballero de Gracia y la de la calle del Clavel, seguía a la de San Miguel, no se trabaja en el primer trozo de la Gran Vía.

Todo se ha paralizado.

Con decir que la empresa sólo tiene a «equipo» jornaleros y a los guardas de día y noche, queda demostrada la inexplorable lentitud en completar los derribos para empezar la edificación.

¿Es que no se ha entregado por el Ayuntamiento nuevas casas a la empresa?

Están entregadas, que sepamos, el hotel de Roma, la núm. 2 de la calle del Clavel y una a dos casas más en la del Caballero de Gracia.

A demás, todos los periódicos hemos publicado una nota oficiosa, en la que se daba por comprada la Iglesia y colegio de las Niñas de Leganés. Si esto es cierto, ¿cómo no se acomete ese derribo?

Preciso es que se lleve al Senado y al Congreso el asunto de la Gran Vía. Los diputados y senadores por Madrid tienen la palabra.»

El Congreso de turismo en Lisboa

De conformidad con los acuerdos tomados en la última sesión del Congreso de Turismo, celebrada durante el mes de Mayo, en Lisboa, el IV Congreso Internacional de Turismo de la Federación de Sindicatos de Iniciativa franco-hispano-portuguesa.

El gobierno de Portugal ha tomado bajo su patrocinio dicha importantísima asamblea.

Como ha sido hecho en Congresos anteriores, la cuota de inscripción será de 10 pesetas. Los que deseen adherirse podrán remitir dicha cantidad a la Asociación de propaganda de Madrid, Príncipe, 16, libería.

En Portugal, los congresistas y las señoras de sus familias que les acompañen gozarán de un pase gratuito para todas las líneas de ferrocarriles.

Este pase será valadero durante veintidós días.

Los ferrocarriles españoles concederán a los congresistas importantes rebajas. La Compañía de Salamanca a la frontera portuguesa ha anunciado ya que les hará una reducción del 75 por 100.

El comité organizador del Congreso, de acuerdo con el gobierno de la República, el Municipio de Lisboa y diversas entidades de importancia, prepara un programa de fiestas y excursiones verdaderamente seductor.

El Congreso dividiráse en seis sesiones, que serán:

Medios de comunicación y transporte. Hoteles. Sindicatos de iniciativa y propaganda. Excursiones. Publicidad. Relaciones con los Poderes públicos.

NOTAS MUNICIPALES

Las obras de la Gran Vía

El ministro de la Gobernación ha firmado hoy la real orden autorizando al patronato de Niñas de Leganés para la enmienda del Ayuntamiento de la Iglesia convento de la calle del

ayer, han abandonado el trabajo, impidiendo la circulación de carros de transportes.

El ministro de Gr. cía y Justicia Orihuela 9.

Ha llegado el ministro de Gracia y Justicia con su hermano, diputado por este distrito, para asistir a los funerales en sufragio de su padre.

A recibirle acudieron a la estación el gobernador civil de Alicante, comisiones de la Audiencia y de la Diputación provincial, las autoridades civiles y numeroso público, tributándoseles respetuosos recibimiento.

Al medio día se celebraron los funerales. Cadáveres de naufragos Tortosa 9.

En la playa de Goya, demarcación marítima de Ampolla, han aparecido dos cadáveres, que se cree son los de dos víctimas del último temporal.

El ayudante de Marina del distrito ha salido para instruir diligencia.

ASOCIACION DE PUBLICISTAS

La Junta directiva de esta Asociación, acompañada del presidente honorario, D. Jacinto Benavente, y compuesta del presidente efectivo, D. Cristóbal de Castro, y de los señores Mazaín, Pujol, Amado, y Conello de Pineda, celebró ayer una efectiva entrevista con el presidente del Consejo de ministros.

Expuestas por el Sr. Castro las ideas de cultura y de patriotismo de la Asociación, la importancia y el número de sus asociados, que pasan de 600, y los trabajos ya realizados de catalogación de obras y organización de las Juntas provinciales, el Sr. Canalejas felicitó muy calurosamente a la directiva, recordó Asociaciones extrajeras semejantes, que, como la «Sociedad Editrice de Milán», tanto han contribuido al renacimiento nacional, y tras hacer constar su adhesión entusiasta, como publicista, ofreció, como jefe de Gobierno, una resultosa y eficaz cooperación a los fines de patriotismo y de cultura de la Sociedad.

Enterado el presidente del Consejo del plan enciclopédico de obras que la Asociación dispone para publicar muy en breve, ofreció escribir un volumen de carácter jurídico ó social, dando una prueba más de su entusiasmo por la cultura y por la Asociación de Publicistas.

La comisión salió satisfechísima de la cordial acogida que le dispensó el Sr. Canalejas, y muy honrada con poder anunciar entre las obras próximas a publicarse una del eminente jurista consulto que preside el Gobierno de la nación.

LA FIESTA DE LA AVIACIÓN

Muerte del Sr. Villate

Ayer falleció D. Arturo Villate, a consecuencia de las heridas que recibió el pasado viernes, al caer el biplano de Masvals entre el público.

El finado era jefe de Negociado del ministerio de Gracia y Justicia, estando al frente del Registro de Penales, y pertenecía a una distinguida familia, muy apreciada en la sociedad madrileña.

LA GACETA DE HOY

Estado.—Real orden disponiendo se den las gracias al tribunal que ha juzgado las oposiciones para proveer la plaza de pasadizo por la Pintura en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando excedente a D. Alonso Guadaño y Garvís, oficial de Administración de tercera clase de la subsecretaría de este ministerio.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar a D. Manuel López, al coronel de Ingenieros D. Manuel de las Rivas.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el art. 4.º de la ley de 13 de Mayo de 1902, prohibiendo al Banco de España determinadas operaciones de crédito, y disponiendo la venta de parte de su cartera.

Gobernación.—Real orden declarando excedente al oficial de quinta clase de Administración civil en el Gobierno de Burgos, D. Antonio Abocha y Fernández.

Instrucción pública.—Real orden nombrando catedrático numerario de lengua francesa de la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza a don Pedro Casado y Laosa.

Otra declarando desierto al concurso de traslado para proveer las plazas de profesores de Pedagogía de los Institutos de Gerona, y disponiendo que se anuncien dichas plazas a concurso de oposición.

Otra disponiendo que las oposiciones a plazas de profesoras numerarias de las Escuelas de Escuelas Normales se verifiquen con arreglo a la real orden de 31 de Julio de 1909.

Otra nombrando a doña Evíra Tovar profesora provisional de la Escuela Normal de maestras de Castellón.

Otra declarando desierto la provisión de la cátedra de Artística, Algebra, Cálculo mercantil y Teneduría de libros de la sección elemental de Comercio del Instituto de Orihuela.

Otra nombrando a D. Evaristo Vázquez Pardo, profesor numerario de la sección de Letras de Escuelas Normales, profesor de Pedagogía de la Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago, y disponiendo se declare desierto igual cátedra de la de Las Palmas.

Fomento.—Real orden dictando reglas para el nombramiento de la comisión que ha de intervenir y liquidar los libros y cajas sociales de La Previsión Andaluza.

SUCESOS

Suicidios.—El dueño de la fábrica de curtidos de la calle del Peñón, 3, D. Mariano Caballero Arellano, notó hace días la falta de varias cantidades y encargó al portero de la casa que vigilara bien para conseguir averiguar quién era el que entraba furtivamente en la fábrica.

Las pesquisas del portero dieron por resultado saber que Juan Ortega Rubio era el que entraba en el despacho de Caballero por una escalera interior que comunicaba con el mismo despacho.

Ortega ha sido detenido y ha declarado que é, en efecto, era el autor de las sustracciones, cuyas cantidades se gastaba en ajuegase.

Un robo.—En la contaduría del teatro Martín se ha descubierta, según denuncia hecha por Francisco Cobos y N. Ulverri, un robo de 375 pesetas y algunas ropas de los artistas.

Se ignora quién es el autor del robo.

Arrollado por un tranvía.—El obrero de la fábrica de Matías López, llamado Manuel San Juan Martínez, fué arrollado en E. Escorial por el tren descendente núm. 2.

El infeliz quedó muerto, y su cadáver completamente destruido.

La empresa obsequió a los invitados, entre los cuales se encontraban también el Sr. Francisco Rodríguez y algunos concejales, con un espléndido lunch.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Ministro enfermo San Petersburgo 8.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Sazonof, padece actualmente una angina de pecho, estando grave el estado del enfermo.

El Banco inglés Londres 9.

El Banco de Inglaterra ha rebajado la tasa de su descuento de 3 1/2 a 3 por 100.

PROVINCIAS

Protestas contra un periódico La Coruña 8.

Algunos socios del centro recreativo denominado Reunión de Artesanos, molestados por los juicios que, acerca de los bailes dió un periódico de matriz asturiana, se dirigieron al Oficio asturiano, donde está situada la redacción, prorrateando en sílidos y armando un regular alboroto.

Un sacerdote que salió del local fué silbado y seguido por los manifestantes, haciéndose necesaria la intervención de la policía. Esta detuvo a dos jóvenes que tomaban parte en la gritería y que fueron libertados poco después.

Temas se reproducen los alborotos. Crucero italiano Cartagena 8.

Procedente de Gibraltar ha fundado en este puerto el crucero italiano Roma, cuyo comandante ha cumplimentado a las autoridades.

Diríjase a Rosas Confiteo minero Búbia 8.

Los gerentes de las minas de Orocoba y Luchana Mining han visitado al gobernador para manifestarle que acceden, en principio, a lo solicitado por los obreros respecto al horario de la jornada.

Los patronos asociados no han contestado aún.

Comisiones de obreros mineros han rogado al gobernador que interponga su influencia cerca de los patronos de las minas «La Rubia» y «Ventura» para que vuelvan a admitir a los obreros despedidos.

El gobernador ha visitado a la comisión de carreteros y a la Compañía de tranvías para que busquen una transacción antes que plantear los primeros la huelga general

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos.

EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera de lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un paño capillo, como si fuesen bandolina.

La Flor de Oro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicación.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que aun solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el ardid.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

COMPANIA
DEL
Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:
15, Rue de Madrid, 15
[PARIS]

Medalla de oro en las Exposición universal, París, 1878. Internacional, Londres, 1885. —Universal, París, 1889.—Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición Internacional de Milán 1906. Fuera de concurso.—Miembros del jurado.—Construcción sencilla.—Acción muy enérgica.—Entretanamiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Señales de alarma combinadas con el freno.—Adaptado en 570 redes caminos de Hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno:

NORTH: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal: Andaluces Merca, Granada; Bobadilla Algeciras, Linares, Almería; Torralba, Sorla; Zaragoza, Barcelona, Francia: Bilbao, Santander; Bilbao, Portugalete; Somoportos de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Roma, Vainassona; Bilbao, Lezama; Cadagua, Triana; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Murguía, Las Arenas, Pineda; Bigobar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á Fontarabie; Lugo, Baza, Aguilas; San Julián de Muzquiz, Castro Urdiales; Cantabria.—TRANVIAS: Barcelona, San Gervasi; Berdún, Santander; Urbión de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PERSETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

Ibarra y Compañía
SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES
DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS
entre **BILBAO Y MARSELLA**

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

CUBRIE-CORSÉS
OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares.

El desahogo producido por las molestias persistentes es lo que más amarga la vida y da lugar á tanto cicloclismo.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plenas tal tensión, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la perversidad natural de las cosas humanas, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más vienen á agobiarlos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés OKTIS duplicada la duración del corsé y empleándose se relegan al pasado las roturas de las carteras.

Los Protege-Corsés OKTIS resalta la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inocuos y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el atizado refuerzo ZAVIROID.

LA CONFIANZA

dió un sabio, es que planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hecho á para tener un qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: «¿Ha curado á otros?» ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado á la

Preparación de Wampole
su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bassia Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipocistifos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en Posttracón—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demagógicas. «El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.» Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas
del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

Dr. RICHARDS DYSPEPSIA TABLETS
ASSOCIATION, NEW YORK.

La belleza es don divino

Si los años al pasar no dejasen estragos en el rostro femenino, ¿qué bellas lucirían las mujeres hasta en el invierno de la vida; pero no sucede así; las arrugas, las manchas, las espinillas y las pecas lo atropellan y envejecen. Sin embargo, si quisierais recuperar la frescura de la juventud, usad la crema Floreina, que es el mejor de los productos científicos.

En efecto, el jabón, la crema y los polvos Floreina hacen desaparecer las arrugas y las manchas, rejuvenecen y hermosean.

Estos excelentes productos no deben faltar en el tocador de las damas elegantes.

Harina de flor de TRIGO
Es la de más confianza Absolutamente PURA Exíjase en los almacenes al por mayor

Unicos exportadores
SPERLING & WILLIAMS
LONDRES

MADRID
Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiales: Senado, Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español, Extranjero. Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil, etc.

MADRID
Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos. Profesiones, Comercio é Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

ACABA DE PUBLICARSE

Vigésimaséptima edición, 1911.

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO
En Madrid, 5 ptas. * En provincias, 5,25.

De venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Pl. de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

LAS PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES

Se encuentra de venta en todas las farmacias del mundo

Los comerciantes obtienen buenas ganancias VENDIENDO

LA HACHUELA WASHINGTON
10 HERRAMIENTAS EN UNA

Destornillador, Arrancaclavos, Martillo, Hachuela, Empatador de alambre, Tenaxas para tubos, Pinzas, Llave para tubos, Tiragrapas y Corta alambres.—Diez herramientas al precio de una sola.—Se vende rápidamente en todas partes, en las casas, tiendas, granjas, etc., etc.

Se solicitan agentes
Se enviará una muestra, por pago, solicitándola de

The Thomas Mfg. Company
DAYTON, OHIO, E. U. A.

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles
LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.— Motocicletas desde 475 Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

Catálogo gratis y franco

COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, París (Francia)

90 MODELOS
de preciosas **JAUZAS** desde 60 céntimos.

UTENSILIOS
de cocina irrompibles, especiales de esta casa, baterías completas

Precios fijos baratos. Cafeteras Teteras de todos sistemas, desde 50 cts.

Botellas THERMOS y THERMARIN, desde 5 ptas. 25 cént. los de 1/2 litro, perfeccionados; nuevo precio, conservan las bebidas frías ó calientes 30 horas, exclusivos de esta casa. **Filtros** higiénicos para agua desde 3 pts. 75 cts.

Antigua Casa MARIN
42, Plaza de Herradores, 42
(Ojo!) (esq. á S. Felipe Neri)

RHUM NEGRITA

Si es legítimo de la digestión de la vigilia es un placer

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico
El rey del dolor
KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el tratamiento alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, ciática, torticolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y de la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pezones, empíeas, grietas en las manos ó los pies, dolor de mandíbulas, dolor de oídos, y muchos otros dolores aflicten á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de tela ó paño empapado en el **Aceite Eléctrico de Grath** sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quite la tela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligas frías.

El **Aceite Eléctrico de Grath** de Chas. de Grath está reconocido por la profesión y es aptado en todo el mundo. Como precaución contra las falsificaciones, de cada botella comprada asegurese que venga empapado en el **traseo** Doctor Chas. de Grath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro es un falso **Aceite Eléctrico**, se ve á limitación.

FUMORES de la sangre

Cuando esta roja líquida se infiltra de malos humores, es una de las causas de debilidad para dar sustento á los tejidos fibrosos que lo rodean, y de esto se forman las diversas erupciones, desde las más insignificantes sarpullidas, hasta las más persistentes deyrmatosis reumáticas. Estas erupciones se espesan y se agrupan á su alrededor, formando multitud de **Yastaria** impura, la cual, á y á vez, mata y mata los tejidos sanos y daña los tejidos sanos y daña los tejidos sanos, así como al contacto de la fruta podrida se ve á perder asena. Carostá, pues, que de todo cuanto se ha escrito á suar á la raíz de esta enfermedad será de todo momento cuando no fuese, toda vez que con una mejor, superficial ó fletida, (que es lo más fácil) se encubre el trabajo de xapa que destruye solidamente los tejidos de la teriores que forman y sostien en la vida misma.

Las **Pastillas** de Restaur adoras del Dr. Franklin, marca **Velox**, van á la raíz misma del mal y la destruyen en su curso. Así se como es la **plata** de sangre de malos humores, y no de otro modo.